

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON  
SEDE DESCONCENTRADA EN SUBA**

Bogotá D. C., 10 JUL 2020

Requerir al abogado Javier Mauricio Mera Santamaría, para que acredite de manera inmediata que está actuando más de 5 procesos como defensor de oficio, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsaran copias a la autoridad competente. (No. 7 del artículo 48 del C.G.P).

Notifíquese,

**VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**  
**JUEZ**

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con  
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 11 3 JUL 2020 a las 8:00 de la  
mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 016 24

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN  
Secretaria

Ebc